



Sociedad Concesionaria
Litoral Central S.A.

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N°70

Santiago, 01 de julio de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (“Sociedad”).

Informo a usted que, con fecha 30 de junio de 2011, Nueva Inversiones S.A. adquiere 7.699 acciones de la Sociedad, resultado de la promesa de compra con el Grupo Acciona, inscribiéndose el correspondiente traspaso en el registro de Accionistas de la Sociedad.

Previo a la compraventa, la empresa Nueva Inversiones S.A., creada recientemente de la escisión de Inversiones Autostrade de Chile Ltda., tenía una participación del 50% en la Sociedad, y como resultado de la operación logra la propiedad del 99,99% de las acciones, transformándose en su controlador.

En tanto, Nueva Inversiones S.A. es participada por Autopista do Pacifico, que a su vez es controlada por Autostrade Sud America S.r.l., sociedad de derecho italiano cuyos accionistas son Autostrade per l'Italia SpA, Società Iniziative Autostradali e Servizi S.p.A. y Mediobanca.

Actualmente, Autopista do Pacifico, es también la accionista mayoritaria de las sociedades concesionarias Costanera Norte, Acceso Vial AMB y Autopista Nororiental, y tras esta operación suma un total de 189 km. de autopistas en el país.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Kattan Said
Gerente General
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

SCLC/0018-11
CKS/ILR/prb
Adj.: Sin adjunto
c.c.: Archivo